

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolucion N°198/2021

Acta N°032/2021

Montes, 15 de diciembre de 2021

VISTO: el sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: 1) que es necesario autorizar los gastos a realizarse por el Fondo de Incentivo a la Gestion Municipal (FIGM)

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Autorizar realizar gastos a Taller y Gomeria Pirulo, por concepto de reparaciones, gomeria y hierros, por hasta \$10.000.
- 2) Comuníquese a la Tesoreria del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Firma del Alcalde

PABLO SALGADO



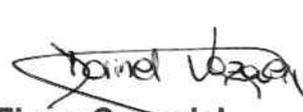
Firma Concejel

PABLO BONILLA



Firma Concejel

PABLO BONILLA



Firma Concejel

DANIEL VAZQUEZ



Firma Concejel

PABLO BONILLA